

ESPEJO
CRISTALINO DE LAS AGVAS
DE ESPAÑA,
HERMOSEADO, Y GVARNECI-
do, con el Marco de variedad de
Fuentes, y Baños.

CVYAS VIRTVDES, EXCELENCIAS, Y PROPIE-
dades se Examinan, Disputan, y acomodan à la salud,
provecho, y conveniencias de la vida humana.

SV AVTOR

EL Doct. D. ALFONSO LIMON MONTERO,
Cathedratico de Vísperas de Medicina en la muy
Ilustre, y Docta Universidad de Alcalá
de Henares.

ASSVMPTO QUE HASTA AORA NO HA TOCADO
Escritor alguno.

num. 33. cap. DEDICADO. 6. num. 10.

A LA HERMOSISSIMA;
Y MILAGROSA IMAGEN DE
STA MARIA DE IESVS,
TITVLAR, Y PATRONA DEL MUY RELIGIOSO
Convento de San Diego de Alcalá,
CON PRIVILEGIO.

En Alcalá: Por Francisco Garcia Fernandez, Impressor de la
Yniversidad, y à su costa. Año de 1697.



LIBRO PRIMERO

DE LAS AGUAS SIMPLES, Y MINERALES EN GENERAL, Y EN PARTICULAR.

TRATADO PRIMERO

De las aguas simples, y minerales en general.

INTRODUCCION.



TALES Milesio, vno de los siete Sabios de Grecia, citado por Seneca en el libro 3. de sus queſtiones naturales en el capitulo 12 dixo, que el agua era principio de todas las cosas: Fueron deſte miſmo ſentir Empedocles. y Heſiodoro. Quiſieron algunos, que ſu nombre lo dieſſe à entender: *Aqua*, es lo miſmo dizen que à *qua*. Como ſi dixeramos, de la qual ſe hizieron todas las cosas. Plinio en el libro 31. de ſu natural Hiſtoria, dize, que el elemento de el agua manda à todos los demas elementos, èl ſe traga la tierra, apaga el fuego, y ſe quantandose ſobre el ayre toma aſiſto en ſu ſuperior parte, ocasionando en las nubes preñadas de fuego aquella diſcordia, que cauſa terror al vniuerſo, en temerofos truenos, y abraſados rayos. Eſte elemento (dize) es vida de los campos, pues ſin èl todos fueran eſteriles, è infecundos, por èl viuen los arboles, y demas plãtas; y lo q̄es mas todos los animales. Y aunque para la compoſicion, y conſervacion del vniuerſo, todos quatro elementos los conſeſſamos neceſſarios. Con todo eſſo, el agua entre todos los demas reconoce por muchos titulos mas ventajoſos ſucros. Ella fue en el principio del mundo fecundada, y ennoblecida con la aſiſtencia del Eſpíritu Diuino, como ſe dize en las Sagradas letras. Genel. cap. 1. *Spíritus Domini ſerebatur ſuper aquas*. De ella hizo Dios tanto àp̄recio, que dexando en el vniuerſo con los demas elementos la neceſſaria, colocò ſobre el firmamento no pequeña porcion, como ſe colige del miſmo lugar: *Et fecit Deus firmamentum, dimittitque aquas, que erant ſub firmamento ab his, que erant ſuper firmamentum*. Priuilegio, que à ninguno otro elemento ſe le concediò: encomendosele à el agua, no la menor proporcion en la produccion de los animales: *Producat aqua reptile animæ viuentis. Et volatile ſuper terrã ſub firmamento celi*. Dize en el lugar citado el Sagrado Coronista. Entrò el agua en la produccion del hombre no con pequeña parte, pues fue ſu formacion del cieno, ò barro de la tierra, como conſta del miſmo Sagrado Texto: *Formauitque Dominus Deus hominem de limo terre*. Ni el barro, ò cieno ſe dãn ſin mucha porcion de agua como es à todos manifeſto.

2. Y aunque la Mageſtad Diuina pudo con ſu Omnipotencia formar à el hombre de ſolo tierra, no quiſo darle principio tan ſeco, à mi verſor: que el hombre deuiſſe à el agua con eſpecialidad ſu principio, y por ventura

Agua la juze-
ron alguno
principio de
todas las cosas

No ſe gran-
de de las aguas.

Priuilegio de
las aguas.

Agua reme-
dio de males
eſpirituales y
corporales.

Facilite el
vientre.

ne el sujeto de tal remedio, rebuñez de fuerças, è inmutacion que con él padece el sujeto alargando, ò acortando segun esto, el numero de los baños: tambien será muy vtil, el que de tres en tres dias, ò quatro a lo mas, se facilitte el vientre, si no lo estubiere con vna ayuda expurgante, y despues de aver vsado de el dicho remedio, no será fuera de proposito el dar algun leniente, que evacue lo grueso que aya quedado despues de resulta, y evacuado lo delgado con el dicho remedio, si ya no sea que el vientre esté tan obediente, que no parezca ser necesario tal remedio.

Esto es lo que dichos Autores enseñan de el orujo, y su aplicacion

provechosa, y modo como se ha de aplicar; y nos parece que es bastante, y así ponemos fin à esta materia, y à toda nuestra obra.

La qual sea à honra, y gloria de Dios Soberano, y omnipotente Padre, Hijo, y Espirita Santo. tres Personas distintas, y vn solo Dios verdadero: y de la Serenissima Reyna de los Angeles Maria Santissima Madre de Dios concebida un mancha de culpa original en el primer instante de su ternatural: debajo de cuya Proteccion, y amparo hemos corrido la pluma en esta obra hasta este punto. Y le invocamos para todo quanto en lo que nos resta de vida, escribieremos.

Conclusion, è
invocacion
de el auxilio
Divino.

(S)

A V E M A R I A.

F I N.

